

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****22689** GENERAL DE ESTACIONAMIENTOS, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de "General de Estacionamientos, S.A.", celebrada en fecha 10 de junio de 2009, ha acordado, por unanimidad, reducir su capital social en la cuantía de cuatrocientos diez mil cuatrocientos catorce euros, (410.414 €). Dicha reducción se realizará mediante devolución de aportaciones a los socios, consistiendo en la devolución a cada accionista de 120,71 euros por acción, importe en el que quedará reducido el valor nominal de cada acción, que quedará establecido en 300 euros. Dicha reducción afectará a todas las acciones por igual y será efectiva, no más tarde, del 31 de diciembre de 2009. Como consecuencia de la reducción de capital acordada, se acuerda, así mismo, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, dejando fijado el capital social de la compañía en un millón veinte mil euros. (1.020.000 €).

Palencia, 1 de julio de 2009.- El Administrador único, "Inmobiliaria Paris", en representación, Jorge Lleó Casanova.

ID: A090052755-1